VEINTE
AÑO DE MIL
NOVENTA Y

Sesion
Quarto

Vacher
el Sr. D. Vicoriano Llamas Asp. Sigue la
Separacion
el Sr. D. Manl. Carrero a Josef Calbache.
el Sr. D. Nicolas Mans. dijo: Que Continu-
ando en el propio examen de los dos
Autos Ante todas, pide se suplica
a la Sala. Justicia se libre testim. jour-
alment.
el Sr. D. Dom.o Paz. Asp. Sigue la Sepa-
racion
el Sr. D. Luis Perez a Josef Calbache
Y haviendose oido el Concepto Contenido
de los dos Autos Num.os 1.o y 2.o
Sombrado dijo: Sala. Sala. Sala. Que
debia de declarar y declaro la Plaza de
Alferez de la Compañia de Granaderos
del Regimiento de Murcia vacante y que
pertenece al Capitan D. Josef Calbache a q.
la Ciud. Acuerda Desde luego se le Como-
de con arreglo a la Ordenanza Con q. se suplica
a Sala. Justicia q. Superior le dirija
mandar Haber a efecto este Acuerdo;
y Con. q. el Sr. D. Juan Perez a los que
Superior mando se cumpla, dan-
dose los testim.os q. se tienen pedidos y
pero luego se proceda en posesion de la
Sala en q. Sombrado q.